



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD  
**IMSS-BIENESTAR**



**ANEXO 6**

**ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024. DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADO EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas, Primera, segundo párrafo, Sexta, inciso f), Décima Cuarta y Décima Quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala, y el **"IMSS BIENESTAR"** a fin de garantizar la viabilidad financiera del Convenio, la Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala solicitará a la **"SHCP"**, dentro del plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la firma del presente instrumento, la autorización de un adelanto de participaciones en ingresos federales a su favor, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 por el monto equivalente a la cantidad total de cada trimestre correspondientes a los Periodos I, II, III y IV que se establece en el presente Anexo.

Periodo	Mes	Aportación Solidaria Estatal (U013)	Recurso Estatal	Total
I	Enero	33,990,740.40	29,223,385.23	63,214,125.63
	Febrero	33,990,740.40	23,799,277.20	57,790,017.60
	Marzo	33,990,740.40	26,687,775.34	60,678,515.74
II	Abril	33,990,740.40	22,993,912.21	56,984,652.62
	Mayo	33,990,740.40	28,502,684.21	62,493,424.62
	Junio	33,990,740.40	25,115,016.51	59,105,756.92
III	Julio	33,990,740.40	28,377,730.88	62,368,471.28
	Agosto	33,990,740.40	24,239,308.14	58,230,048.54
	Septiembre	33,990,740.40	28,286,445.08	62,277,185.48
IV	Octubre	33,990,740.40	31,675,979.34	65,666,719.74
	Noviembre	33,990,740.40	38,203,776.69	72,194,517.10
	Diciembre	33,990,740.40	46,250,289.04	80,241,029.44
	<b>Total</b>	<b>407,888,884.83</b>	<b>353,355,579.88</b>	<b>761,244,464.71</b>



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD  
**IMSS-BIENESTAR**



Para los ejercicios fiscales subsecuentes, con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y la cláusula Sexta, inciso f), segundo párrafo, del Convenio de Coordinación, la Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal, se obliga a realizar las gestiones necesarias ante la **"SHCP"** para solicitar el adelanto de participaciones en ingresos federales a su favor en entregas trimestrales, acorde a los cálculos que le sean comunicados por **"IMSS-BIENESTAR"** con el objeto de garantizar la viabilidad financiera del Convenio, a efecto de que la **"SHCP"** transfiera dichos recursos a **"EL FONSAFI"**, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a su aprobación.

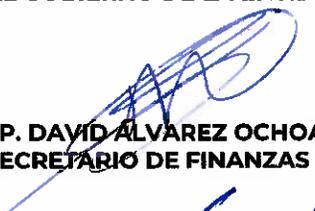
ANEXO 6 ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024. DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADO EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por el **"IMSS-BIENESTAR"**

  
LIC. AUNARD ACUSTÍN DE LA ROCHA WAITE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

Por **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**

  
C.P. DAVID ALVAREZ OCHOA  
SECRETARIO DE FINANZAS

  
DR. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA

ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024. DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADO EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.